



Comodoro Rivadavia, 31 MAYO 2013

**VISTO:**

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación "Apropiación simbólica de la Patagonia en la narrativa argentina y chilena (Siglo XX)", presentado por la Magíster Bittar, Silvia ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a través de dicha nota se eleva adjunto la incorporación de la alumna María Marta Peliza como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que integra la documentación respectiva para esta tramitación.

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la 511ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 09 y 10 de mayo p.p.d.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art. 1º) Avalar la solicitud del Director del Proyecto de Investigación "Apropiación simbólica de la Patagonia en la narrativa argentina y chilena (Siglo XX)", presentado por la Magíster Bittar, Silvia, para la incorporación de la alumna María Marta, Peliza (D.N.I. 21.437.944), como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 20 de marzo de 2013, fecha indicada por el Director en su nota.

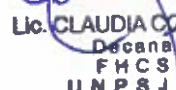
Art. 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CDFHCS N° 185/2013**

SIP  
PJG

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB